Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
TELEFONO 134

LA NOTICIA

DIARIO DE LA TARDE

Jefe de Redacción
RAMON CALDERA
APARTADO L

Año II — Número suelto ¢ 0.10 — Miércoles 21 de Mayo de 1924 — San José de Costa Rica, No. 509

Otro problema en Obras Públicas

Como dejamos dicho en nuestra edición de ayer la cuestión de Obras Públicas ha sido un asunto heredado. El señor Ministro de Fomento desde que puso sus manos en este departamento de su Ministerio despertó en interés y desbordó el otarro. Ayer estuvo en las dependencias referidas él General don Jorge Volio con ánimo de organizar aquello de acuerdo con el señor Ministro. Parece que se tomaron muchas disposiciones y que los obreros que están siendo llevados al trabajo son de muy buena conducta y están preparados para la labor.

Es necesario ver el ensayo del reformismo en este ramo de la Administración Pública. El reformismo podrá demostrar muy bien su organización como partido y como trabajador al hacerse cargo de esta dependencia. Los obreros que están de ese lado son tan competentes como cualquiera otros y si tienen una buena dirección y cumplen con los propósitos del General Volio, habrá que reconocer sus méritos.

Parece pues, que el problema de Obras Públicas se solucionará en breve y que ya se dejará de pensar en que habrá crisis por los empleados que se han sacado de ese ramo.

La alternabilidad es necesaria desde todo punto de vista.

Pueden los maestros jubilados recibir pensión y sueldo?

Con motivo de la renuncia presentada por maestros que tienen a su cargo el sexto grado en las escuelas primarias, se nos dice que algunos maestros jubilados han solictiado el cargo a condición de que además de la pensión reglamentaria se les pague un tanto más por sus servicios.

No sabemos si las propuestas han sido aceptadas y desearíamos que los expertos en esta materia nos digan si tal cosa puede hacerse sin menoscabo de la ley.

Nuestra opinión es que no puede hacerse; y que si los maestros jubilados en aras de su amor a la enseñanza, quien tomar al servicio activo, deben renunciar a la pensión y conformarse con el sueldo que el presupuesto les señala.

La pensión no es otra cosa que el premio concedido por el Estado a los servidores suyos a quienes una labor activa de muchos años ha debilitado y que necesitan el descanso reparador.

Si estamos en error desearíamos que alguien nos sacase de él, pues cuestión es esta de importancia que causaría revuelo en el gremio docente.

La Policía está en huelga

Se huyen los reos de las cárceles, se roba en las principales esquinas de la calle central, se falta a la moral y al decoro todo ello a vista y paciencia de la policía o al menos contando con su ineptitud.

No sobemos si por estar hasta ahora reorganizándose ese cuerpo o por que se ha hecho poco caso de él es que no se ve su acción directa en los delitos públicos en la calle.

Ojalá que el Sr. Director de Policía se detenga un momento a considerar su cuerpo a fin de que se haga cumplir con sus obligaciones a las personas que lo integran o que lo tienen bajo su cuidado.

Trasladamos esta queja al señor Secretario de Seguridad para que también ponga un poco de más orden en el ramo de la seguridad pública.

Inspector de Escuelas

Habiendo renunciado el cargo de Inspcetor de Escuelas de la provincia de Limón el señor don Juan J. Monge, quien fue recientemente nombrado, se asegura con visos de fundamento que esa posición fue propuesta al señor don Ramón Céspedes, Director de la Escuela de Tres Ríos, quien aceptó.

Este nombramiento será hecho tan pronto llegue a su despacho el señor Ministro de Instrucción Pública.

Será extraditado el Gral. García Vélez?

Informes de la prensa cubana dan a conocer los propósitos del residente Zayas para obtener la extradición del General García Velez, Jefe Supremo de la revolución cubana.

Los amigos del General aseguran que tal extradición no podrá llevarse a cabo, pues se alegará la condición de refugiado poltico de García Velez, quien como saben nuestros lectores por los cables que ha publicado la prensa de la capital, ha desaparecido sin que los mejores detectives americanos den con su paradero.

LO QUE PENSAMOS

La Cámara conoce actualmente de un proyecto para revivir la Junta Administrativa del Ferrocarril al Pacífico. No cabe duda que cuanto a eso creo fué con la buena intención de hacer un bien como se hace siempre en las pequeñas instituciones de recolecta de fondos o de índole parecida. Pero no se pensó en que una Junta Administrativa de una empresa que necesita de técnicos más que de otra cosa, no podría hacer bien a la dicha empresa. El señor Presidente Jiménez derogó esa Junta con muy buen tino y a sabiendas de que los resultados de esas formas administrativas eran nulos o más bien perjudiciales.

La Cámara está ahora por una cuestión política tratando de restablecer otra vez la dicha Junta. Se trata, como dejamos dicho, de una cuestión meramente política y no de otra cosa.

Es bueno que se piense más en las conveniencias del país. Una Junta para el Ferrocarril es improcedente por cuanto no se trata solamente de vigilar la cuestión de fondos de la empresa sino de velar activamente por la buena marcha del ferrocarril, porque las enormes cantidades de implementos que allí existen sirvan para lo que se han fabricado, para que haya eficiencia en los productos, para que sea un bien de la República y no una carga ni un lujo de paseo para los veranenantes.

Lo que se necesita en el ferrocarril son técnicos. El Control es bastante para vigilar esas cuentas. Nuestra manera de pensar es que la Cámara debe analizar debidamente ese proyecto y comprender que por muy buenas personas que integren una Junta, por mucha que sea su cantidad, si no son peritos, si no están al tanto de ese negociado, no prestarán con su honorabilidad y honradez el apoyo que un científico puede prestar a la institución ferrocarrilera.

Repetimos una vez más que la política está siendo el peor de los males para la República. Todo se quiere hacer a base de política sin tomar en cuenta los intereses nacionales.

Hay que hacer administración, hay que poner coto a las pasiones y pensar bien las leyes que se dan.

Invitamos, pues, a los señores diputados oposicionistas a que mediten bien su plan y que piensan además que si se trata de ejercer control en esa dependencia no es posible establecerlo mientras haya de por medio pasiones de la política y odios de la lucha recién pasada.

Los Munícipes no han renunciado sus actas

Hemos sido informados por el señor Gobernador de la Provincia quien conversó con algunos de los Munícipes de quienes dijimos que habían renunciado irrevocablemente acerca de que los señores Smyth y Amerling están dispuestos a asistir a las sesiones municipales y a prestar todo su contingente en la labor de la Municipalidad.

Parece que ellos se lo aseguraron así al señor Gobernador

En cuanto a los demás de quienes dimos cuenta no se sabe si mantendrán su renuncia irrevocable o aceptarán los votos de confianza que se les piensa dar.

Se nombra Juez Instructor para sentar responsabilidades

El señor Ministro de Seguridad Pública ha dispuesto que se abra la correspondiente investigación a fin de que se depuren las responsabilidades por la fuga de reos ocurrida en la Penitenciaría.

Tenemos entendido que será fue nombrado Juez Instructor Militar el Coronel don Dídaco Fallas.

El señor Ministro de Seguridad Pública, con objeto de evitar las fugas, ha dispuesto que los reos que ahora se encontraban alojados en galerones en los patios, sean trasladados al interior del edificio, cuya planta baja se halla en condiciones de habitabilidad y seguridad

De este modo se trata de conjurar el peligro de las evasiones, ya que el refuerzo de policía fue suprimido por razones de orden económico.

Los Nuevos Ministros

DON CHARLES

Sentimos que algo nos puede pasar al meternos a semblantear al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, no tanto por lo de Fomento cuanto por lo de las obras Ya nos parece que estamos con la cuchilla al cuello o que un inminente peligro nos amenaza o una manifestación reformista se organiza; pero puestos ya en el caballo tenemos que ginetearlo. Dijimos que íbamos a publicar semblanzas de todos los señores nuevos Ministros y aquí estamos como un solo hombre.

Cualquiera diría que don Carlos es una cosa enorme.. Cuando oímos el rumor de que el General Volio le había conseguido el pequeño huesito, pensamos que sería algún obrero de esos grandes, enormes, de peso completo: pero ya después supimos que se trataba de un periécto caballero, de un hombre ni viejo ni joven, ni alto ni bajo, amanerado, bien

DON CARLOS VOLIO TINOCO
Ministro de Fomento

educado, amable, discreto y hasta simpático.

—Caramba — dijimos — fuera del apellido este buen señor no tiene nada de volista más que el apellido. Es una dama.

Pero he aquí que las apariencias engañan. Resulta que don Charles, com han dado en llamarle sus admiradores y sus íntimos, es todo un señor con toda la barba. Llegar al Ministerio, volar ojo por todos lados y decir:

—Aquí no quedan ni los recuerdos...

Fue todo uno y lo mismo.

—Pero mira Carlitos — le dijo don Ricardo — que allí están unos buenos amigos míos.

—Nada querido Richard, yo limpio esto de polvo y paja porque aquí no hay más que volismo o nada.

—Pero mira Carlitos de mis entretelas, que eso de meterse con Antillón es una cosa terrible. Te va a pesar.

—Nada, fuera Antillón y todos los antillones habidos y por haber.

—Ve que te van a hacer huelga.

—¿Huelguitas a mí? ¿Quiénes? Nosotros hacemos huelgas pero los otros, quia...

Y no ha habido medio de contener la cortada de rabos que ha dado el distinguido Ministro. Comenzó de arriba a abajo y después de abajo a arriba y por los contornos del Ministerio no se pasa muy tranquilamente a menos que se lleve una divisa roja en la solapa.

Pues nadie lo habría dicho. Todos creíamos que con tener tan buen genio y con ser tan amanerado era asunto de toserle fuerte y quedarse uno donde estaba. Pues no. La cosa ha resultado careta como la venada del cuento.

Dicen las malas lenguas que el último altercado que tuvo con don Ricardo fue así:

—Mirá Carlos que los jimenistas están descontentos con tus cosas.

—Ya lo sé.

—Pues modera un poco la cosa.

—Nada , el Ministerio es rojo y cuidado con que se me vayan los humos un poco arriba porque no respondo de que yo declare que la Presidencia es asunto de Obras Públicas y aquí no se quede ni una muestra de jimenista.

Don Ricardo está atónito, el país está perplejo, el público está asustado y las obras públicas tiemblan que es un contento.

Se ha metido el ama por la casa y ha habido la de Dios es Cristo.

Apenas se puede uno convencer de ciertas cosas. Nosotros que habríamos jurado que don Carlitos era don Carlitos.

Y si no que lo diga Antillón. No ha habido modo de quedarse dirigiendo los talleres de Obras Públicas.

—Mire don Carlos — decia Antillón —que yo ya voy a sacar título supletorio de todo esto y no puede ser que usted me deje de la noche a la mañana en la calle.

—A la calle.

—Pero mire que esto ya estaba por llamarse obras privadas.

—A la calle.

Y como se dijo sucedió.

La alarma, como decimos cunde y cualquiera que vea a don Carlitos dirá que no quiebra un plato...

Así son las cosas, por algo es que era volista y de los bravos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EN SERIO Y EN BROMA

"La Nueva Prensa" pone en un disparadero al señor Ministro de México don Eduardo Ruiz por su discurso en el banquete de los diplomáticos.

A "La Nueva Prensa" no le ha gustado el olor a azufre del discurso del Ministro de México. Ella cree que no hay diablos verdes, sino diablos azules, sin parar mientes en aquello de Campoamor:

Todo es según el color
del cristal con que se mira

Ya verán los lectores como "La Nueva Prensa" celosa de la etiqueta diplomática, declara al Ministro de México persona no grata... a los diablos verdes.

Y el Ministro que es buen mexicano, y como tal, conocedor del alma popular, le responderá en el típico lenguaje de su país:

—¿Para qué son tantos saltos estando el anzelo parejo?...

"La Tribuna" da cuenta de la fuga de trece reos de la Penitenciaría, y pide que el señor Ministro de Seguridad, por aquello de la seguridad, intervenga en el asunto y ponga término a la epidemia de las fugas.

Tiene razón "La Tribuna". Don Pompilio está obligado a hacer segura la cárcel para que nuestros profesionales del robo y del crimen no esclamen como los 'ratas' de "La Gran Vía":

Cuando nos echa mano la policía
estamos seguros que es para un
(un día...

El "Diario de Costa Rica" dice que entre don Ricardo y el Secretario de Fomento hubo sus diferencias por lo del desmoche en Obras Públicas; y hasta aseguró que parte del gabinete presidencial era favor de un día.

Se equivoca el colega. Don Ricardo es razonable. Se da cuenta de que don Carlos quiere vivir como los calamares: en su propia tinta. Por eso ha pintado de rojo el Ministerio de Fomento.

Y ¿por qué — decimos nosotros — no ha de permitirse el Ministro de Fomento este legítimo deseo

Sobre todo, no son azules, Relaciones, Seguridad, Gobernación, Hacienda y si bien se mira, Educación Pública.

¡Una de cal y otra de arena, querido colega!

"La Prensa", el órgano del Reformismo, se ocupó ayer de los proyectos de ley sobre Accidentes del Trabajo presentados por los obreros Padilla y Pérez.

No conocemos esos proyectos, pero conocemos el presentado por el Gobierno, y nos aseguran que este se parece como una gota de agua a otro, al que rige en la República Oriental del Uruguay.

Sin duda la diputación reformista introducirá, al menos esa es la intención — grandes reformas al proyecto para nacionalizarlo — nacionalizar es la palabra hoy de moda. Nos daremos el gusto de oir en el Congreso los conceptuosos discursos del General Volio y sus lugartenientes Fonseca Zúñiga, José J. Ortiz, Lobo y Chaverri, quienes como es lógico suponer le dan quince y la salida a Billo en eso del obrerismo.

El poeta Villalón ya no pertenece a la redacción de "La Prensa" Su alejamiento, según dice, débese a que no le ha sido posible aceptar condiciones.

Y esto subrayado da en que pensar. ¿Qué condiciones serán esas que un poeta no puede aceptar y que le hacen abandonar el puesto de portavoz de los intereses obreros?

Esperamos que "La Prensa" nos diga que fue lo que le propusieron a Villalón para que saliera de entampia..

Por la reseña de la sesión del Congreso celebrada ayer, sabemos la renuncia irrevocable del magistrado Paco Ross, como cariñosamente llaman a don Francisco

La renuñcia inesperada, dió margen a un ligero debate previo a la elección de nuevo magistrado.

Y resultó electo don Matías Trejos a quien si bien es cierto no se le oye cuando habla en el Congreso, si se le oye en los mitines populares.

La elección fue una sorpresa. Y uno que salía de la sesión comentando el caso, repetía aquellas frases de don Alfredo González: hay que contar siempre con lo que en la ciencia política se denomina lo imprevisto..

¡Y tan imprevisto que fue el resultado de la elección...

LA EXISTENCIA DE LA ATLANTIDA

Experimentos del hipnotizador español Teniente Coronel Cabañas

ENTREVISTA CON SU MAJESTAD EL REY ALFONSO

El rey Alfonso recibió al renombrado hipnotizador, teniente coronel de ingenieros señor Cabañas, versando la conversación exclusivamente en torno a sus trabajos sobre la Atlántida.

El diálogo se desarrolló como sigue:

—Veo — dijo el rey — que progresas, y te acompaño en el éxito de tus estudios.

—Sí, señor. Se ha escrito mucho para comprobar la existencia de ese Continente, incluso de las razas que lo poblaban, pero no se sabe nada de la vida, usos, trajes, armas y edificios de los atlantes. Nosotros hemos obtenido detalles realmente inverosímiles; tenemos dibujos de sillas, de copas, instrumentos de música, armas, trajes de señoritas, de aristócratas, de sacerdotes y soldados, con precisión insospechada, gracias a la excelente calidad del medium empleado.

—¿Quién es el medium?

—Don Daniel Aguilar.

—¿Es un medium profesional?

—No, señor. Lo descubrí por casualidad. Es una edición de Flammarión en España.

—¿Del célebre Flammarion, el astrónomo francés—preguntó el monarca.

—Sí, señor. Aguilar recibió una carta de Flammarión en la que le pedía detalles sobre mi persona y le preguntaba si realmente era yo teniente coronel de ingenieros; si realmente dormía a distancia con el pensamiento, sin haber antes dormido al sujeto, o si era profesional o científico. Le contestó invitándolo a asistir a una sesión en casa de don Fernando Weyler para apreciar mis experimentos. Allí descubrí a Aguilar como excelente medium. Le dormí a distancia, hicimos ejercicios de mediunidad; dormido y despierto percibió una tormenta en Cádiz, y días después el telégrafo confirmaba su visión.

A Weyler se le ocurrió aplicar estas asombrosas facultades al estudio arqueológico de los objetos desconocidos que se encuentran en los museos españoles. Su Majestad sabe que Weyler ha sido director general de Bellas Artes. Comenzamos con un vasto trozo de cerámica primitiva; el medium nos descubrió que pertenecía a una taza de la edad de piedra de Mayorca. Después de describirnos la época de los grandes cataclismos, descubrió la Atlántida. Aun no existían el estrecho de Gibraltar, Francia, Alemania y Rusia; sólo España, las Islas Británicas, Suecia, Noruega, Italia y el Norte de Marruecos. El desierto de Sahara era un mar; Portugal, mayor que ahora, avanzaba en el Atlántico. Hicimos que avanzara Aguilar océano adentro, descubriendo entonces una isla inmensa. Al principio no vio ciudades; le hice elevarse mil metros sobre el suelo y que al mismo tiempo avanzara hacia el interior; entonces vio una ciudad de una dimensión igual a la mitad de Madrid la cual estudiamos.

—¿No sería Tartesus?—interrogó el soberano.

—No, señor. Tartesus se supone que estaba cerca de Cádiz. La que estudiábamos se hallaba casi en el centro del Atlántico. Según nuestro medium, se llamaba Peyradak, y la isla Ateka.

—¿Permitirían las grandes profundidades del océano practicar ahora sondeos?

—Imposible. Los buzos no podrían soportar presiones de 7000 metros, como las que existen cerca de Canarias. Los sondeos de los barcos de la escuadra británica y estadounidense han comprobado que algunas elevaciones del fondo parecen de la antigua Atlántida, a que se refiere Platón en los escritos de Chritias a Timeo, cuando habla de la isla Poseydón que se hundió 9000 años antes de Jesucristo. El Museo Británico posee un escrito que se encontró en México, y en el cual se habla de la misma catástrofe acaecida en ese último trozo de la Atlántida, tan grande como Europa entera, y que desapareció en una noche.

—¿Cuándo piensas imprimir tu libro?

—Acaso para fin de año; no es posible apresurarse. El medium debe retroceder en el tiempo un millón de años; se cansa mucho; sólo puede trabajar un día por semana.

—Tengo gran interés por leerlo—manifestó el rey.

—Podría enseñarle los trabajos y dibujos.

—Tráemelos cuando los tengas terminados. ¿Cómo lo haceis? ¿Los dibuja Aguilar?

—No, señor. Aguilar dice lo que ve y un artista dibuja.

—Cuando despierta el medium, se acuerda de lo que ha visto?

—Sí, señor, cuando se lo ordeno; así logramos comprobar la exactitud de los dibujos.

—¿Presentarás el asunto como histórico o como novela?

—Explicaremos al público el procedimiento empleado, dejándole la libertad de interpretación. Incluso considerándolo como novela, superará en interés a las de Wells; pero cuando describe el medium resulta lógico y perfectamente encadenado. Ningún cerebro, por privilegiado y despierto que sea, podría imaginar escenas tan naturales e interesantes.

El banquete a los diplomáticos

El señor Secretario de Relaciones Exteriores ha dispuesto que el banquete dedicado a los señores diplomáticos en correspondencia al que ellos dieron el jueves pasado a los señores Presidente de la República y ex Presidente señor Acosta se verifique el próximo miércoles en el Teatro Nacional, para lo cual ya se están haciendo los preparativos de orden. Hay la opinión de que a dicha fiesta deben asistir señoras pero parece que solamente serán 50 invitados quienes serán desde luego del Cuerpo Diplomático y del Cuerpo Consular más los señores Secretarios de Estado y exsecretarios.

De todos modos la fiesta será de un esplendor brillante para poder corresponder a la distinción de los señores diplomáticos quienes galantemente ofrecieron una fiesta que será histórica en Costa Rica.

Un rumor que se desmiente

Algunos diarios lo mismo q' algunos corrillos dieron la noticia de que el señor Ministro de Fomento y el Sr. Presidente habían tenido diferencias con motivo de algunos acuerdos tomados por la Secretaría de Fomento q con motivo de algunos otros tomados por otras Secretarías que aparentemente rozaban las atribuciones del señor Ministro Volio. Tratamos de verificar este rumor y en las esferas oficiales se nos informó q' tal rumor carece de verdad y que ningún rozamiento ha habido entre la Presidencia y sus Ministros o entre Ministros como se ha dado en decir.

No cabe duda que ya principian las sucesiones un poco avanzadas. En verdad ha habido de cambio de impresiones entre los señores del Poder Ejecutivo como es lógico que las hubiera para poder organizar la Administración Pública.

La reunión de la Junta de casas baratas

Ayer a las tres de la tarde se reunieron los seoñres miembros de la Junta de Casas Baratas con el fin de tratar algunas importantes cuestiones concernientes al asunto.

Asistieron. el señor Ministro de Fomento, Ing. don Manuel Benavides, Director de Obras Públicas, Gobernador señor Sotela, tres de los señores municipes y el Sr. Presidente Municipal

Se acordó revalidar la sesión anterior, y que el contador Sr. Florencio Hidalga presente en la próxima sesión el estado económico de la Junta.

Se acordó que el viernes a las nueve y media se constituyan los miembros en el lugar donde se están haciendo las casas y estudiar allí mismo el problema de las adjudicaciones.

Se acordó también recobrar el zinc que se prestó a la Junta de Socorros por ser ya necesidad para la Junta en sus nuevas construcciones.

Vistas para mañana

SALA CASACION

2 p. m. — Paulino González vs. Alberto Castillo Castro. Civil.

3 p. m. — Macario Alfaro Ulate vs. Irene Ulate Zumbado. Civil.

SALA PRIMERA

1 p. m. — Ordinario. Irene Calvo Monge vs. Juan Navas.

2 p. m. — Información posesoria. Hugo Barrantes Villalobos.

El Sr. Ministro de España en la Casa Peesidencial

Ayer estuvo a visitar al señor Presidente de la República el Sr. Ministro de España don Pedro Quartin y del Saz Caballero. La entrevista como de costumbre fué muy cordial y duró los minutos de estilo.

Se va Noé Solano

El genial caricaturista de "Bohemia", Noé Solano, emprende viaje el próximo sábado rumbo a Estados Unidos, donde espera hallar campo propicio para las actividades de su talento artístico.

Lleve feliz viaje el amigo Noé y que las auras del Norte le sean propicias.

Lea LA NOTICIA

United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA Y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

J. Pelo, Sucesores.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

LOS MAS CONOCIDOS EN TODO EL MUNDO

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Doctor C. Herdocia

Médico y Cirujano
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de Oficina:
de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

Boarding

— DE —

LILA BARRANTES

se ha trasladado frente a la Imprenta Alsina, en los altos de la Botica Central. Casa contra temblores. Cuartos elegantes y confortables. Esmero en el servicio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El problema municipal

Continúa siendo un serio problema la cuestión municipal. Parece que con la retirada de los cuatro síndicos propietarios y del síndico suplente ha habido gran alarma en la ciudad y se habla de que el Gobierno tendrá que intervenir directamente en este asunto. La opinión pública censura mucho a los señores regidores que se retiraron del seno municipal y elogia el celo del señor Pochet quien demuestra su empeño en que las finanzas y trabajos municipales adquieran un carril de perfecto orden. De todos modos la crisis es muy grave y se espera q' los señores munícipes retirados reconsideren su determinación y vuelvan al seno de la Municipalidad con más voluntad y con mayores bríos. Es necesario sacrificar un poco el bien personal por el bien de todos y contribuir a que se mejoren los defectos que se descubren aun cuando para ello haya que luchar mucho.

Repetimos que la opinión pública está poniéndose del lado del señor Pochet quien demuestra gran actividad, como dejamos dicho y quien ha hecho un anhelo de su vida el llevar a buen puerto las cuestiones municipales.

Muy laudable es efectivamente el señor Pochet este empeño y ojalá que encuentre brazos abiertos entre sus compañeros de labor quienes deben abandonar ya las cuestiones de partido o las cuestiones de suprema ía para ponerse del lado de los intereses generales.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Se aceptó la renuncia presentada por don Juan María Murillo del cargo de Jefe del Registro de Policía y se nombró para reponerlo a don Enrique Meneses.

Fue nombrado don Zenón Castro Quesada para Subinspector de Haciena de Golfo Dulce, en vez de don Juan Vicente Murillo, quien renunció.

Para igual cargo en Coto, don Dafael Quirós Mora, plaza nueva, y para Secretario de la Subinspección de Hacienda de Golfo Dulce, don Julio Monge Cervantes, en reposición de don Miguel Marín, cuya renuncia fue aceptada.

Fueron capturados tres de los prófugos evadidos

Tres de los reos evadidos de la Penitenciaría de esta ciudad han sido capturados.

Claudio Cumplido, que estaba a la orden del Juez Segundo del Crimen, fue capturado por las autoridades de Cartago y será enviado esta tarde al centro de donde se evadió.

Juan Valverde a) Loco Valverde fue capturado en el mercado de esta ciudad por un policial de la Segunda Sección y llevado, nuevamente, a la cárcel.

En Heredio según aviso recibido por el Director de la Carcel, fue detenido otro sujeto que se hizo sospechoso a la policía y se supone sea otro de los evadidos.

Esta tarde será enviado con la debida custodia para su identificación.

El Sr. Jefe de Control en la Casa Presidencial

El señor Jefe de Control estuvo ayer en la Casa Presidencial con objeto de visitar al señor Presidente con objeto de ñor Presidente y cambiar con él impresiones respecto de la administración pública. Se nos informa que la entrevista estuvo muy cordial y que el señor Quirós ligeramente le dió un detalle de la marcha de su oficina al señor Presidente y éste a su vez le dió muestras de que su voluntad era la de que la oficina de Control fuera el régimen más completo de la República.

El señor Quirós se muestra satisfechoo de su entrevista con el señor Presidente y tiene esperanzas en que no habrá ningún motivo de rozamientos entre el Poder Ejecutivo y el Control.

LABOR DE LOS Resguardos Fiscales

Resguardo de Tilarán

Este resguardo aprehendió el 12 de este mes en San Juan de Abangares en la casa de Manuel Obando, un pequeño depósito de aguardiente clandestino.

Resguardo de Nicoya

Dicho resguardo aprehendió el 15 del mismo mes en propiedad de Micaela Enríquez en Santa Ana de aquella jurisdicción, un aparato completo de construcción de barro, y fermentos para la destilación.

Ese mismo resguardo aprehendió el referido día en propiedad de Leonor Rosales en el mismo distrito, otro aparato como el anterior, y fermentos para la destilación.

El 16 del mes en referencia, el dicho resguardo aprehendió a Emilio y Julio Obando, 4 tucas de madera laborada en bosques nacionales sin ningún derecho.

Ninguno de los demás resguardos pudo hacer en la semana de que se da cuenta, aprehensión alguna, pues aun pie salieron en comisiones, los resultados fueron nugatorios.

Las renuncias del Municpio y el Presidente Pochet

En la última sesión municipal el señor Eduardo Pochet ha manifestado claramente que con los elementos que quedan en el Municipio, si es cierto lo de las renuncias de sus prominentes miembros de ese cuerpo administrativo, seguirá trabajando; y que la labor será eficiente, cosa que juzgará a su debido tiempo el pueblo de la capital.

Las declaraciones del señor Pochet son terminantes y nos aunamos a creer que a la postre resultarán ciertas.

Nosotros como los demás miembros de la prensa lamentamos las frecuentes disenciones que ocurren en el seno de nuestro Municipio y excitamos a los caballeros que se dice han renunciado, para que dando de mano a diferencias que son tras cendentales, vuelvan a sus labores a fin de hacer obra de progreso para la ciudad, que bien lo necesita.

Filipinas independiente dentro de veinte años

Dentro de veinte años y sin necesidad de plebiscito, las Islas Filipinas obtendrán su absoluta independencia si el Senado americano aprueba el proyecto de ley del representante Fairfield, que ha sido favorbalemente informado por la Comisión de Asuntos Insulares del Congreso americano.

Primeramente se trató de recomendar un plebiscito para que dentro de treinta años se resolviese por el pueblo filipino si optaba por la independencia o por la ciudadanía americana.

No sabemos si los filipinos se resignarán a esperar esos veinte años más o tomarán otras medidas para resolver su condición político.

La reorganización del Ferrocarril al Pacífico

El señor Administrador General del Ferrocarril al Pacífico el competente Ing. don José Cabezas procederá en la próxima semana a la organización general del plan de empleados del Ferrocarril pues ya se ha podido dar perfecta cuenta del estado en que se encuentran esos servicios.

Tenemos entendido que el señor Administrador tiene en miras hacer economías y dar a la vez eficiencia a la empresa de modo que su progreso sea cada vez más palpable.

Ojalá que el Sr. Administrador tome buena nota de los empleados que son útiles a la empresa y lleve a formar parte de ella los mejores elementos que se encuentren en el país.

El manifiesto de don Juan Bautista Quirós

El Sr. Gral. don Juan Bautista Quirós ha enviado a la Cámara una memoria de sus labores en la Oficina de Control conteniendo los mejores detalles de la eficiencia de dicha oficina y de la clase de trabajos que se llevan a cabo en ella.

Resulta de esa memoria que el Gobierno ha economizado alrededor de cuatro millones de colones, entre economías y gastos que se han dejado de hacer. Representa esta suma para el país una enormidad si tomamos en cuenta que con ella se puede amortizar mucho de la deuda interna del país.

Prueba de esto es que en la memoria que presentó el señor Ministro de Hacienda sobre deudas, la de Costa Rica aparece disminuida notablemente en el año anterior y en este. La eficacia de la Oficina de Control en colaboración con un Ministro de Hacienda de las capacidades del señor Soley es una realidad que debe halagar a los costarricenses.

Enviamos para el señor Quirós nuestro más sincero aplauso por su labor y ojalá en lo de adelante tengan igual éxito en su empresa patriótica.

El informe del Inspector Judicial causa algunas molestias

El informe rendido por el señor Inspector Judicial Lic. don Juan Rafael Vargas, que ha publicado hace pocos días el diario oficial, ha herido la suceptibilidad de algunos señores jueces.

Con el fin de aclarar el particular y saber hasta dónde son ciertos los decires que se hacen, uno de nuestros reporteros visitará a los jueces de la capital con objeto de conocer en realidad sus opiniones que serán publicadas en LA NOTICIA.

Busque el número de mañana

CERVEZA
TRAUBE
La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS
AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
Y
AFRECHO DE ARROZ
ALFALFA MOLIDA
ALMACEN
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

LOS PELIGROS DE LA INFANCIA
Durante los años infantiles es cuando las criaturas son más susceptibles de adquirir catarro, crup, difteria, bronquitis, pulmonía y tantos otros males.
Las madres precavidas siempre tienen a la mano una provisión de Musterole.

A los primeros síntomas, una fricción de este ungüento maravilloso en la espalda, el pecho y la garganta evitará la enfermedad.
MUSTEROLE es una pomada blanquecina, a base de aceite de mostaza. Se envasa en potes y pequeños tubos.
Mucho mejor que un sinapismo.
MUSTEROLE
Agentes para Costa Rica
LA TRIBUNA

LA CASA
TIENDA DE JAIME CARRANZA
Lámparas Eléctricas
Surtido completo y nuevo

Hacienda GUAYABO
LISTOS PARA LA VENTA, LOS SEMENTALES SIGUIENTES:
Caballos Ingleses y Andaluces. Toretes Guernseys, Durhams y Jerseys.
Puercos bien cruzados de Berkshire. Un burro español; y,
Relacionado con los mejores ganaderos del Oeste de los Estados Unidos, puedo atender ventajosamente la importación de sementales vacunos, caballares y asnales de las razas más adaptables a nuestros medios de cultivo.
Guayabo, vía a Limón..
GOMEZ A.

Zapatería Infantil
DE JOSE MARIA GRANADOS
Este antiguo y acreditado establecimiento de Zapatería, que estaba contiguo al Teatro Trébol, ha sido abierto nuevamente al público en el elegante local que ocupó el Doctor Salas, frente a "La Alhambra". Especialidad en calzado para niños del que existe un completo surtido, así como también, todo lo demás que se relaciona con el ramo. Calzado a la medida para damas y caballeros.
San José, Mayo de 1924.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Decreto que reglamenta las compras para el Estado

Por sugestión del señor Ministro de Hacienda y en su deseo de reglamentar todo servicio de gastos públicos a fin de hacer efectiva la Ley de Presupuestos y de poder tener un control completo de todo gasto nacional, el Jefe del Estado dictó ayer el siguiente acuerdo:

RICARDO JIMENEZ OREAMUNO

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

CONSIDERANDO:

Que es conveniente para regularizar el servicio de compras para los diferentes departamento de la Administración Pública, como medida de buen manejo, orden y economía;

Que según el inciso 2o. del artículo 564 del Código Fiscal, compete a la Secretaría de Hacienda autorizar los gastos administrativos y ordenar los pagos que deba hacer el Tesoro, previa liquidación de los créditos, de entera conformidad con la Ley de Presupuesto,

DECRETA:

Art. 1o.—Todas las compras que en lo sucesivo se verifiquen para el Gobierno, así como todas las erogaciones a que esas compras den lugar, serán hechas por la Secretaría de Hacienda, a la cual deben remitir los jefes de departamentos y oficinas, nota detallada de lo que necesiten, con expresión del uso y destino que se le ha de dar.

Art. 2o.—La Secretaría, cuando se trate de compras en plaza cuyo valor exceda de ₡ 500.00 llamará a licitación a los vendedores por medio del Diario Oficial, señalando como término para oír ofertas, el que crea oportuno, según el carácter especial del artículo demandado; y cuando se trate de pedidos que deban hacerse al exterior, solicitará la concurrencia de las fábricas o casas comisionistas y aceptará la propuesta que mejores condiciones ofrezca.

Art. 3o.—En los artículos de comercio corriente, no se considerarán propuestas de particulares no patentados como comerciantes o fabricantes.

Art. 4o.—Las cuentas provenientes de las mercaderías suministradas al Gobierno en el país, serán pagadas a domicilio por medio de la Pagaduría Nacional.

Art. 5o.—Para el pago de las cuentas por suministros hechos al Gobierno, la Secretaría de Hacienda podrá girar contra la respectiva partida asignada en el Presupuesto a cada Cartera.

Dado en la ciudad de San José, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

RICARDO JIMENEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,
TOMAS SOLEY GUELL

Las disposiciones anteriores vienen a cristalizar una muy justa aspiración del país, puesto que tienden a normalizar ciertos viciados servicios de la Administración Pública, que tanto han dado qué decir y comentar. De esta manera terminarán los negocios sospechosos y oscuros que se hacían a la sombra de la confianza de los jefes de departamentos oficiales y todas las cosas, en lo que corresponde a gastos, entrarán en un carril de serenidad, honradez y buena fe, tanto en beneficio de la moral política y social de la República como de los intereses del Estado.

NOTAS COMERCIALES

Los señores Mariano Guardia Carazo y Verner Bowman Dingledine han constituído una sociedad colectiva para la explotación del cultivo de banano, con el nombre de Guardia y Dingledine y con domicilio en esta ciudad.

Ambos socios tienen el uso de la firma, pero el señor Guardia será administrador de los negocios. El capital es de ₡ 60.000.00. Quedó siendo de la nueva sociedad la finca Las Lajas, de Tórtio.

—El señor José Súarez Fernández vendió al señor Antonio María Soto el establecimiento de comercio que poseía en la villa de Acosta. El depósito de ley quedó hecho en don Casimiro Suárez.

—El señor Miguel Armijo Martín vendió al señor Abelardo Herrera Peña el negocio que poseía en esta ciudad, situado en la 12a Avenida y Calle 2a.

—El señor Florentino Villalobos Vago vendió al señor José R. Vega González el negocio de carnicería que tenía en esta ciudad, frente a la estación del Ferrocarril al Atlántico.

Revelaciones íntimas de Rubén Darío

Por M. SOTO HALL

(Continuación)

El otro Heredia, el fogoso que cantó al Niágara, amaba las palmas de su tierra. Milanés aprendió en la selva el cántico del nido de la cimarronzuela de rojos pies; Zenea dejó en sus estrofas la languidez indígena y la pasión ardorosa; Palma posee en cada estancia rumores de su río y de su bosque, ecos de su pueblo natal. En ocasiones canta el patriotismo, ofrece himnos a la libertad, y la musa de los amores y de las serenatas, grácil, lánguida y bella, se coloca sobre un pedestal de acero. Es como esas Venus que están desnudas sobre el lomo de los leones. En cuanto a su arte, en cuanto a su delicadeza, baste decir que en nuestras letras americanas está reconocido como el Benvenuto del verso. No martiriza la idea por la perfección musical, antes bien ella canta en la jaula de la estrofa, como un ave contenta. Palma es un hijo de Zorrilla que ha viajado mucho por Europa. Su Madrigal está escrito con guantes. Nadie lo vence en las poéticas galanterías. Sobre la clara y límpida fuente de las poesías, mueve sus alas de cristal la libébula de la Ilusión. Ya tiene canas; pero su lira dice: "Tengo veinte años". En la aristocracia de los poetas, reconocemos la corona de perlas del señor Marqués. Se ha lamentado de muchas penas y desengaños, pero su esperanza no ha abandonado su torre de marfil.

"Palma ha tenido muchos imitadores que al ir a cortar flores en el rosal del poeta se han herido en las espinas y han espantado a las mariposas. No consiste el éxito en la combinación armónica de los consonantes. Son precisos el grano de sal, la arena de oro, la abeja de luz que está allá adentro.

"El hace su obra de arte con figura y amor y sabe producir el buen afecto. El es amado de la juventud porque el brillo de sus versos es halagador como el de la aurora. Palma se ha librado de las influencias debilitantes y enervadoras que trabajan a la poesía de estos últimos tiempos. En su pequeño vergel no ha mostrado su siniestra faz la neurosis triste sembradora de cactus. Palma es el gallardo cantor de las mujeres jóvenes y apasionadas. Le dais un abanico y en él clava un delicado hisípido con una aguja de oro; hace valioso el álbum, el libro mártir esclavo de los tontos. El gran José Martí le llama "amador de amores". Palma, conquistador de la belleza, tiene a su lado, cuando canta, al niño dios amor, con el carcaj lleno de flechas. Sus décimas suenan con la vibración de los áureos alambres de una lira. Esa poesía encierra la nota sensual, cálida y voluptuosa. Allá va el Efebo con el primer delirio del placer tras la doncella de rosada carne; todo lo veis tras un velo de encaje vaporoso. ¡Qué trémulo gemido resuena sobre la onda sonora y argentina! ¿Es el cisne olímpico que viola a Leda? En medio de su inspiración soñadora, el poeta del trópico arde de pasión. Por eso el elogio al labio rojo y tentador, a las pupilas adorables, al cuerpo que se mueve "como la flexible caña de Malabar..." Pulsa, ¡oh, amigo!, tu guzla oriental; adula a las dulces reinas que nos tiranizan y enloquecen; ofrenda el rayo de sol de tu madrigal y el rayo de luna de tu serenata; sé el del tiempo de las Cortes de Amor; y defiéndete con tu sueño, mientras pasa agitando sus terribles alas sobre tu cabeza la negra y áspera tormenta humana".

Más tarde, lejos de las Américas, no una sino muchas veces, rindió nuevamente culto al cantor cubano en cartas y en correspondencias, y allá cuando yo le acompañaba en Guatemala, en sus largos días y noches de enfermo, en aquel rumiar el pasado, me decía con frecuencia:

—Si el viejo Palma estuviera aquí, qué bien lo pasaríamos los tres. ¡Noble y admirable era el poeta!

(Continuará)

Atribuciones de Gobernadores y Jefes Políticos como miembros del Gobierno local

San José, 19 de mayo de 1924

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación
S. D.

He creído conveniente, para mejor inteligencia de la materia, ampliar el informe de esta oficina a que se contrae el oficio No. 147 de 18 de marzo antepróximo, con relación al veto interpuesto por el señor Gobernador de Puntarenas a los acuerdos I, IV, VIII, XX, XXIII y XXX de la sesión de 27 de febrero celebrada por la Municipalidad de aquel lugar.

El caso a que pretendo referirme como objeto de esta ampliación, es el que precisamente motiva el fondo del conflicto planteado entre la Municipalidad y el funcionario citado. Se trata de determinar cuáles son, con exactitud, las atribuciones de los Gobernadores y Jefes Políticos en su carácter de miembros del gobierno local.

Las ordenanzas de 1867, en su artículo 27—vigente—ordenan al Gobernador de la provincia "el cumplimiento puntual y ejecución de los acuerdos que la Municipalidad celebre"; la ley No. 131 de 9 de noviembre de 1919, preceptúa en el artículo 26 la facultad del veto y suspensión de los acuerdos como complementario de lo anterior; la No. 11 de 12 de octubre de 1887 autoriza a los Jefes Políticos para librar Ordenes de Pago contra los fondos públicos del cantón, y el decreto de 7 de agosto de 1903, artículo 3, confía la ejecución de los acuerdos municipales a los funcionarios referidos.

Se precisa de tales antecedentes que la función ejecutiva del gobierno local no puede estar, en ningún caso, a cargo de la Corporación Municipal en sí, como cuerpo deliberante. Acaso la tramitación de esta doctrina sea necesario buscarla en el dato histórico aportado por los organizadores de nuestra vida pública del 1821, cuando en la ley de 23 de junio de 1829 declararon "la necesidad que la experiencia ha demostrado de separar la ejecución de la deliberación de los objetos municipales" encargando la primera a Alcaldes constitucionales.

Es evidente, con presencia de los fines que manifiesta nuestra legislación, que el gobierno local responde por una parte, a las funciones de deliberación y acuerdo, y por otra a las de ejecución. Aquélla a cargo de las Corporaciones y la segunda, de los Gobernadores y Jefes Políticos. El Reglamento de Contabilidad Municipal promulgado el 27 de agosto de 1923, encarga a la jefatura de todas las dependencias municipales en los funcionarios dichos con el propósito de concretar la unidad de acción en el cumplimiento de la resoluciones dictadas por las Municipalidades.

Dentro de ese criterio, que es el del legislador, cabe el desenvolvimiento de todas las gestiones que la ley atribuye a la Corporación Municipal; y el recurso de encargar, el propio cuerpo deliberante, la ejecución de ciertos acuerdos a miembros de su mismo seno o a particulares subordinados directamente a él, representa una ratificación de los preceptos legales en que se afirman las funciones del gobierno local.

Con tal motivo soy del señor Secretario de Estado, muy atento y cordial estimador.

A. GARCIA SOLANO,
Inspector Gral. de Municipalidades

Notice! : - : Notice¡

CONCHA CRUZ v. DE COBLENZ

THE ONLY LADY DENTIST IN COSTA RICA
LADY DENTIST
LIMON

PAINLES EXTRACTIONS. — PRICES AND TERMS RESONAL
OFICCE: NEXT TO MR. F. J. ALVARADO

NO COMPRE

ANTES DE CONSULTAR NUESTROS PRECIOS:

Papel Sulfit de 6 calidades y 3 colores, cuadernos escolares, materiales de zapatería, hierro para techos, hierro escuadra y tés, cemento, alambre, cognac, vinos de infinidad de clases. El surtido más grande en Loza esmaltada. Cacao molido 1a. calidad, a ₡50.00 qq.

LA GRANJA

APARTADO 256. TELEFONO 777

El próximo debut

Para pasado mañana está anunciado el gran debut de la eminente artista Gloria Gil Rey. El público desde luego espera ese debut con todo el entusiasmo de antaño, de cuando la eminente artista estuvo entre nosotros y fué objeto de grandes aplausos y de grandes agasajos. Indiscutiblemente el acontecimiento artístico de más nombradía del corriente año es este debut de la gentil tonadillera cuya fama es prenda de belleza y de arte.

Desde ahora enviamos para los simpáticos empresarios del América nuestra felicitación por su acertada empresa de traer a Gloria Gil Rey.

Telegramas rezagados en la Oficina Central

Alpízar Gerardo y Sra., Heredia.
Acoreifn Juan Rafael, Tilarán.
Araya Odilfo, Cartago.
Barrionto Odilón, Heredia.
Bonilla Agustín, Casa Presidencial.
Bonilla Josefina, Desmonte.
Chacón Castro F., San José.
Campos Emilio, San Isidro de Heredia.
Campos Jerónimo, Atenas.
Arnuco Hilda y José, Limón.
Gonzalez Abel, Cartago.
Gatay G., Rafael, Tegucigalpa.
Francisco Hernández, San José.
Francisco Hernández, Rivas.
Hernández Angélica de, Limón.
Li Rafael, Pto. Jesús
Mora Manuel, Siquirres.
Pofari, Guatemala.
Pacheco Otoniel, San José.
Pardo Ana de, Puntarenas
Palacios Serafina, Limón.
Quirós Joaquín, Guápiles.
Robles Evangelista, Coronado.
Rondez Bertulo, San Carlos, Nicaragua.
Santigosa, Turrialba.
Solano Juan, Heredia.
Solís Mercedes, Cartago.
Trejos María María, Managua.
Vega Francisca de, Heredia.
Vargas Elías, Juan Viñas.
Zúñiga Teresa, Cartago.

Art. 372, Código Fiscal: "El Gobierno no garantiza la entrada de las comunicaciones telegráficas sino cuando éstas se dirijan a domicilio bien determinado y conocido".

San José, mayo de 1924.

Información General

NACIMIENTOS

María del Carmen, legítima de Oscar Rodríguez y Mercedes Meneses G.

Gladis, legítima de Rafael Solé P. y Rosa Lippa A.

María, legítima de Atanasio Sandí A. y Hortensia Delgado S.

Evelina, legítima de Rómulo Garita B. y Delia Vargas B.

Guillermo Alvarado.

Luis, legítimo de Roberto Brann M. y Carlota Villalobos N.

José, legítimo de Antonio Vega Q. y María Justa Solano d. ap.

Rodolfo, legítimo de Miguel Valverde C y Bertila Mora A.

Miguel Angel García.

Margarita, legítima de Enrique Umaña A. y Juan Barrantes Z.

Vistas para mañana

SALA PRIMERA

Ordinario: José Calvo contra Juan Navas, a las 13 horas.

Información posesoria: Hugo Barrantes Villarreal, a las 14 horas.

SALA SEGUNDA

Manuel Bogantes Alfaro, depósito de fermentos para la destilación, a las 14.15 horas.

Víctor M. Quirós Fonseca y Juan Rafael Quirós Monge, tormento, a las 15 horas.

CASACION.

Paulino González González, contra Alberto Castillo Castro, civil, a las 14 horas.

Macario Alfaro Viale contra Sucesión de Irene Viale Zumbado, civil, a las 15 horas.

Hospital de San Juan de Dios

ENTRADAS

Justo Canosa, San José.
Ana María Hernández, San José.
Rosa Centeno, San José.
Nelly Abarca, San José.
Angela Zúñiga, San José.
Carmen Quirós, San José.
Pedro Navas, San José.
Claudio Duarte, San José.
Genaro Cruz, San José.
Cristobalina Laguna, San José.
María C. Quirós, Tibás.
Jorge Sibaja, Alajuela.
María Lara, Santa Bárbara.
Jesús Díaz, Zapote.
Jacinta Ruiz, Orotina.
Tobías Núñez, Puriscal.
Eliseo Zúñiga, Monte Verde.
Jesús Castro, Guápiles.
Antonio Bastos, Turrialba.

SALIDAS

Teodoro Alvarado, Turrialba.
Abrahan Jiménez, San Mateo.
Bernardo Chaves, Heredia.
Rafael Fallas, Acosta.
Charles Nelson, Pacuarito.
Vicente Gregg, Puntarenas.
Noé Quesada, San José.
Pedro Calderón, Río Jiménez.
Abel Ríos, La Uruca.
Paulino Rodríguez, Orotina.
Manuel Fernández, Escasú.
Víctor Calvo, Curridabat.

DEFUNCIONES

María Rodríguez, 20 días, San José.
Gutegia Araya, 65 años, San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.